## NOTA INFORMATIVA SOBRE EL CURSO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos Diplomados en Estadística que, habiendo comenzado en cursos anteriores el Plan de Adaptación, deseen **acogerse al nuevo Curso de Adaptación**, podrán hacerlo previa solicitud de ingreso en el mismo (puedes encontrar el impreso así como los plazos de solicitud entrando en nuestra página <a href="http://www.ucm.es/centros/webs/eest/">http://www.ucm.es/centros/webs/eest/</a> y abriendo el icono de "Grado para Diplomados"). Las directrices que se seguirán para trasladar las calificaciones de los alumnos que así lo soliciten son las siguientes:

- 1) Las asignaturas del nuevo Curso de Adaptación que hayan sido cursadas y superadas en el anterior Plan de Adaptación seguirán estándolo.
- 2) Las asignaturas del nuevo Curso de Adaptación que aparezcan como reconocidas en el anterior Plan de Adaptación seguirán estándolo.
- 3) **El resto de las asignaturas** del nuevo Curso de Adaptación que no estén en las condiciones descritas en 1) ó 2) **deberán ser cursadas**.